

INFORMES ANUALES: GESTIÓN DE INFORMACIÓN

NISO: gestión de recursos electrónicos

Jesús Tramullas, Depto. de Ciencias de la Documentación, Universidad de Zaragoza



El *NISO ERM Data Standards and Best Practices Review Steering Committee* publicó en enero de 2012 el libro blanco *Making good on the promise of ERM: A standards and best practices discussion paper*, sobre los estándares adoptados para la gestión de recursos electrónicos (*electronic resources management*).

Tomando como punto de partida los estándares establecidos en los proyectos *Electronic resources management initiative (ERMI y ERMI 2)* desarrollados por la *Digital Library Federation*, un modelo de datos y un diccionario, los autores llevan a cabo un análisis de las deficiencias identificadas en aquellos proyectos.

El texto comienza con un repaso (2. *Introduction and background*) de los fundamentos. *ERMI* estableció la necesidad de modelar sistemas completos y complejos de gestión de recursos electrónicos, así como las funciones básicas que debía ofrecer para cubrir el ciclo de vida. Fruto de este trabajo fue la definición de un diccionario de datos, que definía y relacionaba los elementos y componentes de un sistema de este tipo, y un conjunto completo de requerimientos funcionales.

ERMI 2 se centró en varios aspectos aún no cubiertos, tales como apoyo a consorcios, estándares de datos, licencias, etc. Sin embargo, el resultado de ambos proyectos no llegó nunca a formar un estándar real, y el mercado tampoco evolucionó como se había previsto. Diferentes estudios del estado de la cuestión, que se recogen en el texto que nos ocupa, sirven como referencia de ello.

La ralentización llevó a *NISO* a plantear entre 2008 y 2009 varias acciones para valorar la importancia, necesidad e impacto de los estándares en este campo (3. *ERMS and the Current E-Resource Standards Landscape*).

Se plantearon:

- un análisis de deficiencias;
- una revisión del diccionario de datos;

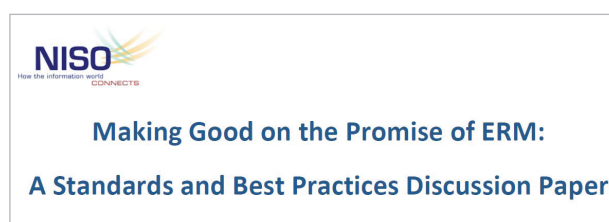
Y se realizaron nuevas consultas sobre funcionalidades a usuarios y productores.

Una conclusión interesante fue la dificultad para crear productos que cumpliesen con los resultados de *ERMI*, dada la rapidez y agilidad con la que evoluciona el contexto de operación. Una cuestión clave fueron los estándares que deberían adoptarse para asegurar la interoperabilidad de los sistemas, y se identificaron cinco grandes categorías, correspondientes a *link resolvers*: trabajo, manifestación y punto de acceso; datos de uso y coste; términos de codificación de licencias, e intercambio de datos usando identificadores institucionales. El núcleo de estudio reseñado se recoge en el apartado 3.c, en el cual se discuten los estándares, buenas prácticas e iniciativas relacionadas con la gestión de recursos electrónicos (y que se recogen específicamente en el *Appendix A*). *OpenURL, IOTA, DOI, MARC21, ONIX, SRN, Transfer, Sushi, SERU, WorldCat Registry, Shibboleth...*, son siglas y nombres conocidos en el contexto bibliotecario, aunque en ocasiones no con todo el detalle que sería necesario. Este apartado sirve como una buena introducción a estos estándares, y a su utilización en el marco de procesos de gestión de recursos electrónicos.

El apartado 3.d ofrece el sumario de conclusiones. Propone adoptar los diferentes *link resolvers* expuestos. Establece como mejores esquemas de descripción de datos a *MARC21, ONIX for Serial y Transfer*. Para los usos y costes considera a *Counter* la mejor opción. No propone una solución clara para las cuestiones de licencias. En lo que concierne a identificadores institucionales, propone avanzar más en las soluciones existentes.

Pero una de las conclusiones más evidentes la ofrece sobre el propio núcleo y corazón del estudio: defiende que el diccionario que ha servido como referencia hasta el momento no es sostenible ni viable, precisamente por la creciente complejidad del ámbito de estudio y por la evolución del contexto de servicios y productos, y propone dedicar los esfuerzos a proyectos específicos de estandarización que tengan mayor impacto real en la gestión de recursos electrónicos.

Se han dado cuenta (y ya les ha costado) que



una cuestión fundamental en el trabajo con recursos electrónicos es la gestión de los flujos de trabajo (4. *Unfinished business: the workflow support problem*). Lo sorprendente es que les haya costado tres informes llegar a esta conclusión. Por la vía de la práctica han descubierto que no basta con establecer las funcionalidades: que éstas hay que verlas en el contexto de un flujo de trabajo. De hecho, dedican el *Appendix C* a ofrecer diferentes propuestas de flujos de trabajo aplicados en varias bibliotecas. Sirve como conclusión esta frase de la página 37: “We see improved workflow support as crucial to the success of the next-generation ERMs...”

En una comunidad profesional tan preocupada por los estándares, como es la de los bibliotecarios, no deja de resultar interesante el apreciar un cambio de modelo como éste. Una propuesta que pretende ser global y exhaustiva se ve superada por un cambio de enfoque que pone el

interés en estándares más pequeños, específicos, que faciliten la integración y el desarrollo rápido de productos y servicios.

NISO. ERM Data Standards and Best Practices Review Steering Committee (2012). *Making good on the promise of ERM: a standards and best practices discussion paper*. 31 January 2012. Baltimore: NISO white papers. ISBN: 978 1 9357522 00 1, 54 pp.
http://www.niso.org/apps/group_public/download.php/7946/Making_Good_on_the_Promise_of_ERM.pdf

Nota original completa publicada en *Blok de BiD*:
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/la-nisotiene-la-buena-costumbre-de-no-limitar-sus-actividades>

INFORMES ANUALES: COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

Informe Finch. Qué hacer para tener un acceso universal de calidad y sostenible a todas las publicaciones científicas

Lluís Anglada, *Consorti de Biblioteques Universitàries de Catalunya*



Parafraseando *Rayuela* de Julio Cortázar, podemos decir que el ideal del OA (acceso abierto) ha sido llevado “en alas de la fantasía hasta el borde mismo del horizonte”.

El informe del comité de expertos del Reino Unido presidido por **Janet Finch** sobre cómo expandir el acceso a los resultados publicados de

la investigación, considera que la OA es el horizonte cercano en el que se situará la comunicación científica.

Desde junio de 2012, cuando se publicó el *Informe Finch* -seguramente como *Rayuela*- ha sido muy citado, seguramente más citado que leído. Y -también como la novela de Cortázar- puede leerse de principio a fin o trazándose un

recorrido personal hecho de los diferentes capítulos. Puede leerse también el resumen ejecutivo que ha sido publicado independientemente del informe.

Éste trata de ‘cómo conseguir que cualquier persona que quiera acceder a las publicaciones resultados de la investigación pueda hacerlo de la mejor y más rápida manera posible’. Destacamos de entrada que la preocupación de los redactores no es sólo el acceso a la información científica por parte de los científicos sino por parte de toda persona que quiera. El punto de partida (que no se argumenta) es que la innovación produce beneficios económicos y mejoras sociales, y que, una de las maneras de fomentar la innovación es facilitar el acceso (o eliminar las barreras al acceso) a los resultados que produce la investigación.

El primer capítulo hace un breve resumen de los principios en los que se mueve la comunicación científica y destaca que en los últimos años las mejoras en accesibilidad a la información de investigación han sido muy altas. Sin embargo, las mejoras no han sido para todos ni tampoco han dado respuesta a las necesidades de uso de la información que la tecnología hoy permite y los científicos necesitan. El OA es la solución que el informe asume como lógica en el contexto tecnológico y social actuales y de ahí que el objetivo del grupo de trabajo sea hacer recomendaciones “que aceleren el proceso de transición a un acce-